Nº 57
Junio
2014

infoplagas

ANECPLA edita la GUÍA DE BUENAS PRÁCTICAS PARA LA GESTIÓN DE PLAGAS DE AVES URBANAS

Gran éxito de convocatoria en la I Jornada de Sanidad Ambiental: el Responsable Técnico

Entrevista a María Teresa Troya, investigadora del INIA

anecpla Revista de la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas

Poder microencapsulado

pintura biocida

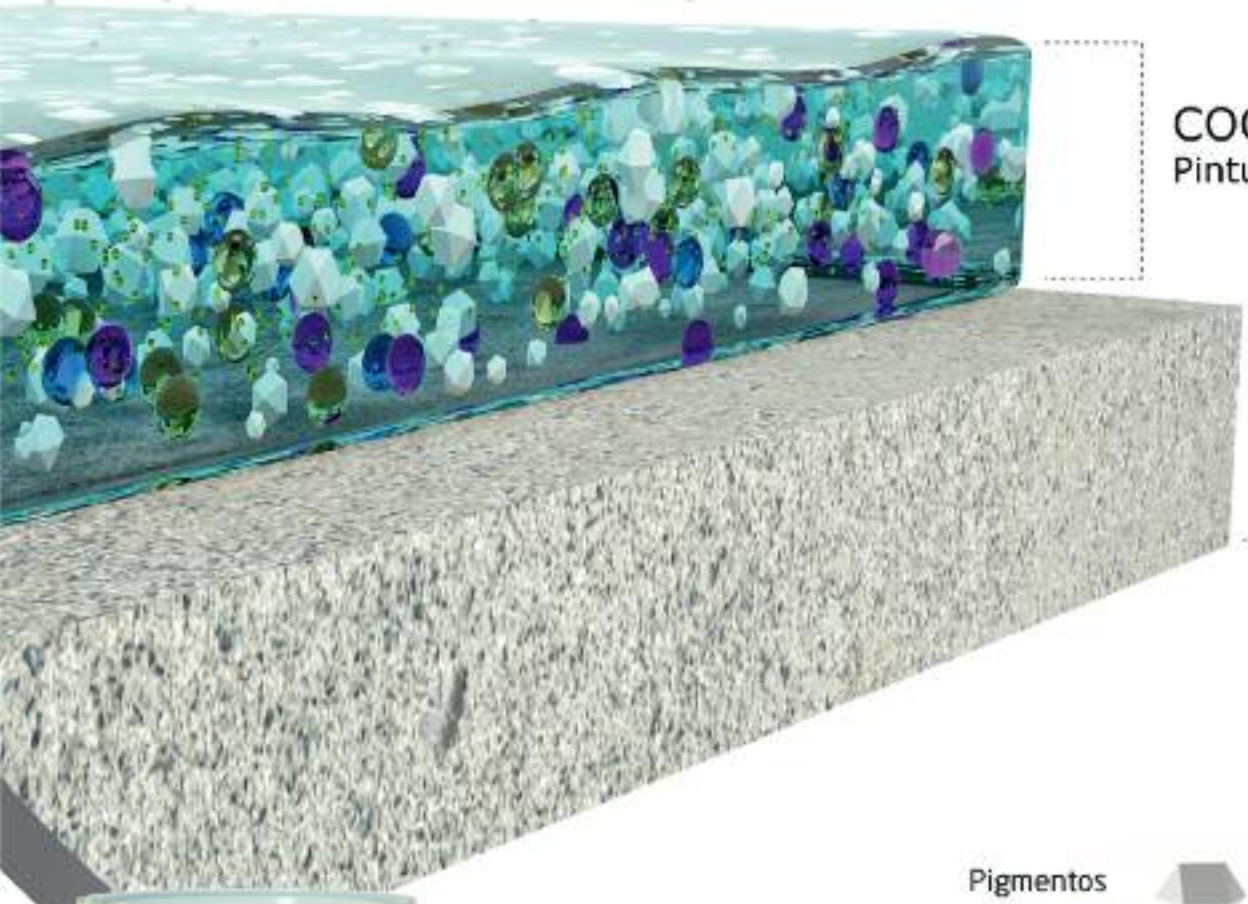

Coopex®
PINTURA INESFLY

- ☑ Tecnología de microencapsulación patentada Inesfly.
- ☑ Máxima persistencia y liberación lenta.
- ☑ Ahorro en los costos de tratamiento.
- ☑ Especialmente eficaz para tratamiento en alcantarillas.
- ☑ Seguro para las personas y el medio ambiente.

Tecnología de vanguardia al servicio de la salud Pública

SUMARIO

3 **Editorial**

4-11 **La Asociación**

13 **Legal. Enmiendas al Reglamento sobre Biocidas**

14-16 **Entrevista. María Teresa Troya, investigadora del INIA**

18-31 **Noticias del sector**

33 **Panorama económico**

34 **Agenda de eventos y suscripción**

Estimados lectores,

A punto de finalizar el primer semestre del año, ANECPLA continúa dedicando gran parte de sus esfuerzos a cumplir los objetivos planteados por la organización para el año 2014. Entre los más importantes, destaca la labor de promoción, participación y colaboración en los procedimientos de obtención de los certificados de profesionalidad vía experiencia laboral en todas las comunidades autónomas. Recientemente, se han alcanzado acuerdos con las Consejerías de Madrid y Valencia con respecto a las convocatorias para la obtención de los certificados de profesionalidad, mientras que en comunidades como Asturias, Navarra, Andalucía, Canarias y Castilla-La Mancha el proceso avanza pero más pausadamente.

Asimismo, ANECPLA continúa trabajando en los grupos técnicos de trabajo implicados en el desarrollo de diferentes proyectos y estudios que ayudan al sector en el avance de su actividad. De este modo, a través de un grupo de trabajo, la Asociación ha editado la "Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Plagas de Aves Urbanas", en colaboración con expertos del control de aves y técnicos de la administración pública. Un documento de gran interés para el sector, dado que no existe una legislación específica. ANECPLA también ha editado una Guía para la elaboración de un "Plan de Prevención y Control de Legionelosis para Torres de Refrigeración y Condensadores Evaporativos".

Por otra parte, la Asociación mantiene un contacto permanente con la Administración para defender los intereses del sector y actualmente, a través del Grupo de Trabajo de Fitosanitarios, estamos defendiendo la racionalización para las actuaciones de los tratamientos fitosanitarios en el entorno urbano. También, a través de la I Jornada de Sanidad Ambiental: El Responsable Técnico (RT), hemos tratado de abordar las funciones y responsabilidades del RT a raíz de la nueva normativa y otros aspectos claves de las auditorias e inspecciones.

En el panorama económico y político, acabamos de celebrar las elecciones al Parlamento Europeo que han puesto de manifiesto, por un lado, el gran escepticismo que las instituciones comunitarias despiertan entre los ciudadanos de la Unión Europea y, por otro lado, una fragmentación muy importante de los partidos políticos. Esperemos que entre todos, políticos, ciudadanos, trabajadores y empresarios, podamos recobrar la confianza y apoyar el crecimiento económico que tanta falta hace.

Para terminar, quisiera desearos un feliz verano, lleno de prosperidad y de buenos resultados para el sector y para nuestras empresas.

Milagros Fernández de Lezeta
Directora general de ANECPLA
mfl@anecpla.com

Directora
Milagros Fernández de Lezeta

Redacción
Esther Martínez del Olmo
Roatán Comunicación

Publicidad
ANECPLA
anecpla@anecpla.com

Maquetación
María Gil
Financial Comunicación. Telf. 91 388 42 00

Edita
ANECPLA
Pol. Ind. Vallecas Ctra. Villaverde-Vallecas,
Km. 1,8 Edf. Hormigueras, 3° Izda.
28031 Madrid
Tlf.: 91 380 76 70 - Fax: 91 777 99 45

Impresión
IMTEGRAF, S.L.
C/ Polea, 35.
28522 Rivas Vaciamadrid (Madrid)
Tlf.: 91 499 44 77 - Fax: 91 499 44 76

Depósito Legal: M-5611 - 2005
Periodicidad: Bimestral

ANECPLA no se responsabiliza de las opiniones vertidas en los artículos firmados o en las entrevistas.

Para reproducir cualquier parte de esta revista se requiere autorización previa de sus editores.

ANECPLA edita la "Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Plagas de Aves Urbanas"

Dirigida a profesionales de control de plagas, gestores municipales y ciudadanos en general, ofrece la solución a las grandes concentraciones de aves en las ciudades.

La Guía de Aves de ANECPLA fue presentada en la Jornada "Los municipios frente a la nuevas plagas urbanas", en Murcia

El texto ha sido elaborado por un grupo de trabajo de la Asociación, formado por expertos del control de aves y técnicos de la administración pública

En los últimos años, ciertas especies de aves han demostrado notable capacidad de colonización y de adaptación al medio urbano generando nuevos problemas de cohabitación y, en algunos casos, riesgos probados para la salud. A raíz de esta problemática, la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) a través de un grupo de trabajo, ha editado una "Guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Plagas de Aves Urbanas", en colaboración con expertos del control de aves y técnicos de la administración pública, con el propósito de que el control de aves pueda entenderse de un modo global, dado que no existe una legislación específica. Abordar la problemática de las aves-plaga con un correcto enfoque y tratamiento requiere la intervención de técnicos especialistas, tanto de la administración como de empresas especializadas en este tipo de plagas, ya que la solución no es sencilla y las medidas a adoptar han de ser programadas meticulosamente.

En los últimos años, ciertas especies de aves han demostrado notable capacidad de colonización y de adaptación al medio urbano generando nuevos problemas de cohabitación

Dirigida a profesionales de control de plagas, gestores municipales y ciudadanos en general, el texto recoge toda la información necesaria y las medidas que se pueden tomar para buscar una solución a las grandes concentraciones de aves en las ciudades.

A lo largo de sus 144 páginas, el manual recoge las pautas y criterios que permiten establecer vías de solución a las actuales incertidumbres técnicas y legales, así como los métodos y sistemas

de prevención y control más habituales, haciendo especial hincapié en que la gestión de las aves-plaga se basa en principios de prudencia, respeto y proporcionalidad. Con esta guía, ANECPLA trata de promover, por un lado, la colaboración ciudadana y, por otro, que la Administración reguladora tenga en cuenta los distintos puntos recogidos en ella, con el fin de que queden contemplados de cara a una futura legislación.

Entre otras cuestiones, la guía analiza los riesgos y daños asociados a aves-plaga en el medio urbano (aves como vectores y/o reservorios de enfermedad, aves e higiene alimentaria, aves y aeronavegación, daños sobre edificaciones, conservación de patrimonio, otras edificaciones e instalaciones y aves como biomarcadores y/o bioindicadores). Asimismo, analiza los factores ambientales como generadores de plaga; factores como la climatología, el agua, los alimentos, el paisaje urbano, el diseño de las edificaciones o la presencia de depredadores naturales son factores ambientales que contribuyen a la generación de las aves-plaga en los espacios urbanos.

Del mismo modo, la guía analiza los procedimientos de gestión (Gestión de plagas aviares, Plan de Gestión, Métodos de Control, Riesgos Laborales específicos, Bioseguridad en operativos de demoliciones y obras en edificaciones, Gestión de Residuos y Requisitos en la Gestión de Capturas), así como las principales especies de aves susceptibles de devenir plaga -palomas (Bravía y Torcaz), estorninos (Pinto y Negro), cotorras (Argentina y Kramer), gaviotas, urracas, cuervos, corneja, la tórtola turca y la grajilla- son las aves-plaga más habituales en nuestras ciudades. El documento también aborda la importancia de una gestión municipal del problema basada en programas de control a medio y largo plazo.

La guía fue presentada por la directora general de ANECPLA, Milagros Fernández de Lezeta, el pasado mes de abril, en Murcia, durante la celebración de la jornada "Los municipios frente a las nuevas plagas urbanas", que organizó por la Concejalía de Bienestar Social y Sanidad de Murcia en el salón de actos del edificio anexo al Ayuntamiento.

El acto, en el que se abordaron también aspectos relacionados con los mosquitos y enfermedades emergentes, nuevas tecnologías, gestión de incidencias por chinches de la cama, entre otros, contó con la presencia de María del Carmen Pelegrín García, Teniente de Alcalde de Bienestar Social y Sanidad del Ayuntamiento de Murcia, congregando a 160 técnicos de municipios y empresas del sector de plagas de todo el territorio nacional. La jornada permitió poner en común las estrategias de información y control de las nuevas especies que han colonizado los municipios, además de aquellas otras que han repuntado o presentan alguna novedad en cuanto a su solución, como es el caso del mosquito tigre.

La clima, el agua, los alimentos o el paisaje urbano, son factores ambientales que contribuyen a la generación de las aves-plaga en los espacios urbanos

La guía de Buenas Prácticas para la Gestión de Plagas de Aves Urbanas está disponible en la web de ANECPLA: http://www.anecpla.com/documentos/GDA.pdf

De izquierda a derecha: Javier Montalvo, FEDECAI; Covadonga Caballo Diéguez, Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad; Francisco Macías, presidente de AESAM; Manuel Molina Muñoz, director general de Ordenación e Inspección, de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid; Jaime González, presidente de AMED; Santa Gil, presidenta de ANECPLA y Darío Gimeno, de la Asociación Nacional de Responsables Técnicos en Control Vectorial.

La I Jornada de Sanidad Ambiental: el **Responsable Técnico**, reúne en Madrid a cerca de 200 entidades españolas y expertos

La Primera jornada de Empresas de Sanidad Ambiental: el Responsable Técnico, organizada por la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), la Asociación Empresarial de Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid (AESAM), la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED), la Asociación Española de Empresas de Tratamiento y Control de Aguas (AQUA España), la Asociación Nacional de Responsables Técnicos en Control Vectorial y la Federación de Empresas de Calidad Ambiental en Interiores (FEDECAI), reunió el pasado 23 de abril, en Madrid, en la sede de la CEOE, a casi dos centenares de empresas, técnicos y expertos del sector y técnicos de la Administración, alcanzado un gran éxito de convocatoria.

El acto dio comienzo con la inauguración del director general de Ordenación e Inspección de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Manuel Molina, quien indicó que "la salud pública es una acción de gobierno propia de la Administración que necesita de la colaboración de todos los agentes, en especial de las empresas de control de plagas, ya que los problemas de salud ambiental son cada vez más complejos y la sociedad demanda mayores soluciones". Asimismo, Molina señaló que la Consejería de Sanidad, a través de la Dirección General de Ordenación e Inspección, llevó a cabo el año pasado 5.719 inspecciones en establecimientos medioambientales para proteger la salud de la población. De esas inspecciones, un total de 3.503, se realizaron en el marco del programa de a Prevención y Control de la Legionelosis para minimizar la aparición de casos de esta enfermedad: 2.563 en torres de refrigeración, 690 en circuitos de agua caliente sanitaria, 117 en sistemas que pulverizan agua al ambiente y 133 en otro tipo de instalaciones de riesgo. Asimismo, explicó que se inspeccionaron 843 en piscinas y se realizaron 1.146 análisis (321 en aguas de abastecimiento, 20 en materiales en contacto con alimentos, etcétera).

Para terminar, el director general de Ordenación e Inspección destacó el papel esencial que desarrollan las empresas de Sanidad Ambiental en la protección de la salud pública, ya que se encargan de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones de riesgo y de prevenir la aparición de microorganismos perjudiciales para la salud.

A continuación, Covadonga Caballo, de la Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad, resumió detalladamente la capacitación y las funciones y responsabilidades del Responsable Técnico como responsable del diagnóstico de situación, de la planificación, de la realización y evaluación de los tratamientos, así como de supervisar los posibles riesgos de los mismos, de definir las medidas necesarias a adoptar de protección personal y del medio, y de definir las condiciones en las que se deberá realizar la aplicación y firmar el certificado del servicio realizado.

La jornada contó también con la participación de Mercedes Butler, del Servicio Sanidad Ambiental de la Subdirección General de Sanidad Ambiental de la Consejería Sanidad de la Comunidad

de Madrid, quién abordó en su exposición la importancia de las auditorías, dado que se precisa de un instrumento que permita un examen completo y objetivo de los procedimientos de las empresas y una evaluación del cumplimiento de las normas legales y las buenas prácticas del sector, así como la revisión y verificación de los registros y documentos de los Planes de Intervención. Las empresas han experimentado un proceso de profesionalización y una evolución del sector con la entrada en la UE y el establecimiento de nuevas directivas, de ahí que sea necesario un mayor control. No obstante, "tanto las empresas de servicios como los titulares de las instalaciones y la Administración Pública tenemos la obligación de velar en conjunto por la salud ambiental", añadió Butler.

Por otra parte, las responsabilidades del Responsable Técnico no siempre están acompañadas de una lógica en la asunción de competencias a la hora de desarrollar sus funciones. En este sentido, Darío Gimeno Marín, de la Asociación Nacional de Responsables Técnicos en Control Vectorial, abordó a continuación las dificultades e inquietudes en el desarrollo de las funciones del Responsable Técnico y los procedimientos de trabajo.

Seguidamente, se generó un intenso coloquio-debate entre los asistentes.

Conclusiones

A continuación, se recogen las siguientes conclusiones o reflexiones extraídas de esta I Jornada de Sanidad Ambiental:

1. El Responsable Técnico de las empresas de Sanidad Ambiental desempeña un papel esencial en la protección de la salud pública y del medio ambiente, ya que se encarga de garantizar las condiciones higiénico-sanitarias de las instalaciones y de prevenir y controlar las especies nocivas perjudiciales para la salud.

2. La capacitación para ejercer el cargo de Responsable Técnico se acredita con el certificado de profesionalidad, correspondiente a la cualificación profesional gestión de servicios para el control de organismos nocivos, con la FP de grado superior en salud ambiental, o con las titulaciones universitarias que determinen, en su momento, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y las comunidades autónomas.

3. Las empresas de servicios biocidas deberán designar un Responsable Técnico que tiene encomendadas las siguientes funciones:

a) Asumir la responsabilidad de la realización del diagnóstico de situación.
b) Definir las condiciones en las que se debe realizar la aplicación.
c) Firmar el certificado del servicio realizado.
d) Responsabilizarse de la planificación y evaluación de los tratamientos.
e) Supervisar la gestión de los riesgos y definir las medidas necesarias a adoptar de protección personal, de la salud pública y del medio.
f) Asumir la responsabilidad del cumplimiento de las obligaciones de carácter técnico que figuran en la Resolución de Inscripción en el Registro Oficial de Biocidas de los productos que se apliquen.
g) Servir de interlocutor con las autoridades competentes en los asuntos de carácter técnico.
h) Responsabilizarse que los trabajadores reciban la formación continua relacionada con la aplicación de productos biocidas.

En sus actuaciones el Responsable Técnico del servicio biocida tendrá en consideración las estrategias del Control Integrado de Plagas y seguirá los principios de Buenas Prácticas en los Planes de Desinfección, Desinsectación y Desratización descritos en la norma UNE 171210.

4. El cumplimiento de las funciones del Responsable Técnico, es uno de los aspectos clave que se valoran en los programas oficiales de auditorias que realizan las Administraciones Públicas.

5. Se manifiesta que existen algunas inquietudes en el desarrollo de las funciones del Responsable Técnico:

- La titulación universitaria o FP no es suficiente para ser Responsable Técnico, es necesario formación complementaria en biocidas y legionella.

La I Jornada de Sanidad Ambiental logró un aforo completo de la sala José María Cuevas, de CEOE.

De izquierda a derecha: Javier Montalvo, FEDECAI; Mercedes Butler Sierra, del Servicio de Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid; Francisco Macías, presidente de AESAM; Covadonga Caballo Diéguez, Subdirección General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral del Ministerio de Sanidad Servicios Sociales e Igualdad y Jaime González, presidente de AMED.

• Entre sus funciones, el Responsable Técnico debe asumir la responsabilidad de la realización o validar el diagnóstico de situación, pudiendo encargar la recogida de datos para la realización del mismo al personal técnico de la empresa convenientemente formado.

• El Responsable Técnico tiene que diseñar los Planes de Control donde se establece la necesidad de utilizar o no biocidas.

• Los pliegos de prescripciones técnicas de algunos contratos públicos, o los protocolos de control preestablecidos que se describen en algunas GBPH, son incompatibles con la realización de diagnósticos previos por parte del Responsable Técnico y por lo tanto no respetan sus competencias, dando lugar a situaciones mal diagnosticadas a priori.

• Algunas empresas entienden que el Responsable Técnico es una figura requerida por la Administración sólo para que firme los certificados.

• Existen algunos escenarios complejos, como la existencia de Responsables Técnicos mancomunados, que prestan servicios a varias empresas, o Responsables Técnicos de grandes empresas que tienen a su cargo a decenas de trabajadores.

• La responsabilidad civil por daños a terceros es asumida por el empresario de servicios biocidas, independientemente de la responsabilidad administrativa, civil o penal que se le pueda requerir al Responsable Técnico. Al aumentar las responsabilidades, aumenta el riesgo.

6. Ante todas las inquietudes expuestas, se proponen las siguientes soluciones:

• El Responsable Técnico tendrá en consideración las estrategias del Control Integrado de Plagas y seguirá los principios de Buenas Prácticas en los Planes de Desinfección, Desinsectación y Desratización descritos en la norma UNE 171210; es decir, en el control de plagas es necesario anteponer cualquier posible medida de control antes de la utilización de los biocidas y su uso o no vendrá determinado por el diagnóstico de situación elaborado por el Responsable Técnico y el Plan de Control que emana de éste diagnóstico. En consecuencia, sus competencias no pueden limitarse sólo al caso de utilización de biocidas.

• Sería positivo reconsiderar desde la administración pública en futuras revisiones del RD 830/2010 la obligatoriedad de cumplimiento de la norma UNE 171210 a empresas de Tratamiento de Legionella hasta adecuar la norma UNE171210 o crear una nueva norma específica para estos tratamientos.

• Corresponde al Responsable Técnico la implementación de Procedimientos Normalizados de Trabajo.

• Planes de formación interna. Los Responsables Técnicos deben responsabilizarse de la formación de los servicios técnicos de la empresa, que permita asimismo "delegar" algunas funciones en personal técnico adecuadamente formado.

• Establecimiento de equipos técnicos. Sobre todo en las empresas de mayor tamaño, las funciones que desempeña el Responsable Técnico podrán diferirse a los miembros del equipo técnico debidamente formados y con experiencia, que actuarán siempre conforme a los procedimientos e instrucciones establecidos previamente por el Responsable Técnico.

• El Responsable Técnico establecerá un sistema de supervisión de los servicios prestados, incluyendo visitas a instalaciones y lugares donde se realicen actuaciones de control. En el supuesto que se detectaran no conformidades deberán establecer las oportunas medidas correctoras. De esta forma, el Responsable Técnico velará por el buen desarrollo de los trabajos sin necesidad de tener que estar presente en todos ellos.

• El Responsable Técnico se responsabiliza con su firma en el certificado de servicio de que este se ha realizado conforme a los procedimientos establecidos por él.

7. Y para concluir, aunque quedan muchas cuestiones por aclarar y desarrollar, el Responsable Técnico de empresas de servicios biocidas es el único profesional cualificado para establecer los Planes de Control de Plagas y los Planes de Control y Prevención de la Legionelosis, se apliquen o no productos biocidas en las instalaciones. Asimismo, es imprescindible la colaboración de todos los actores implicados: empresas de servicios, Administración y titulares de las instalaciones, para que el trabajo del Responsable Técnico, figura clave en las empresas de Sanidad Ambiental, dignifique el sector con la incorporación de verdaderos profesionales.

ABAGEL

La mejor solución en gel contra las cucarachas

MÁXIMA APETENCIA

ABAGEL

Nuevo gel MASSÓ con Abamectina al 0,06%

ABAGEL PLUS

Formato especial *Alcantarillado Público.*

No provoca sobreexcitación.

MÁXIMA PERSISTENCIA

MASSÓ

COMERCIAL QUÍMICA MASSÓ, S.A.
Viladomat, 321, 5ª planta
08029 BARCELONA (España)
Tel. +34 93 495 25 00 - <fax +34 93 495 25 02
E-mail: masso@cqm.es

www.massoambiental.com

Para torres de refrigeración y condensadores evaporativos

ANECPLA crea una Guía para la elaboración de un "Plan de Prevención y Control de **legionelosis**"

Entre las diferentes objetivos de la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) está, entre otros, el de facilitar a sus asociados la realización de su trabajo. Este ha sido uno de los fines por los que se han ido creando diferentes grupos de trabajo, que tratan temas de actualidad relevantes dentro de nuestro sector, buscando obtener las soluciones más adecuadas a los problemas más acuciantes dentro de los diferentes campos en los que desarrollan sus actividades nuestras empresas.

Uno de estos grupos es el que tiene por temática la prevención y el control de la legionelosis. Dicho grupo, que lleva en funcionamiento más de 2 años, ha editado varios documentos de gran utilidad en el ámbito del control de esta bacteria. El grupo es un foro de debate multidisciplinar en el que participan voces de los diferentes agentes implicados en el control de legionella, como son las empresas de prevención de legionella, los laboratorios de análisis de muestras de agua, los fabricantes-distribuidores de los productos biocidas y los representantes de las administraciones públicas.

Con este enfoque se obtienen ideas más globales y completas sobre el tema.

Entre los documentos realizados por el grupo podemos encontrar guías de prevención y control de legionella en redes de agua fría de consumo humano (AFCH) y agua caliente sanitaria (ACS), en torres de refrigeración y condensadores evaporativos, así como modificaciones al futuro Real Decreto de legionella, guías de contratación, etc. Estos documentos reúnen y sintetizan información de diferentes fuentes (legislaciones, normas de buenas prácticas, guías técnicas…) en un único documento, que puede ser útil para todos los asociados de ANECPLA, facilitándoles el trabajo diario.

Con este objetivo hemos publicado la Guía para la elaboración de un "Plan de Prevención y Control de Legionelosis" para torres de refrigeración y condensadores evaporativos, que engloba los procesos de prevención y/o control necesarios para conseguir las condiciones higiénico-sanitarias óptimas para evitar la proliferación y diseminación de legionella en este tipo de instalaciones de riesgo.

Para ello, detalla las tres etapas que componen este proceso (Diagnóstico de situación, Programa de actuación y Evaluación), e incluye plantillas de apoyo.

El documento está disponible en la web de ANECPLA: http://www.anecpla.com/documentos/Programa_mantenimiento_legionella_TORRES.pdf

Reunión de la **Junta de Gobierno** de ANECPLA

La Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA), presidida por Santa Gil, celebró el pasado 9 de mayo la segunda Junta de Gobierno del año, en la que se hizo un amplio repaso a las principales acciones realizadas en los últimos meses.

En dicha reunión, se informó además de las altas y bajas registradas hasta la fecha, que dan lugar a un total de 369 asociados.

Uno de los asuntos abordados fueron los acuerdos alcanzados con las Consejerías de Madrid y Valencia respecto a las convocatorias para la obtención de los certificados de profesionalidad. En el caso de la Comunidad de Madrid, ya está firmado el acuerdo en el que participan ANECPLA, la Asociación Madrileña de Empresas de Desinfección (AMED), la Asociación Empresarial de Sanidad Ambiental de la Comunidad de Madrid (AESAM) y la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura de Madrid, para iniciar el procedimiento de obtención de los Certificados de Profesionalidad vía el reconocimiento de la experiencia laboral para los trabajadores del sector en la región. La firma de este convenio fue anunciado por la Consejera de Empleo, Ana Isabel Mariño, en el Pleno de la Asamblea de Madrid del día 24 de abril de 2014. Mientras, en la Comunidad Valenciana, todavía está por concretar si se realizará una convocatoria conjunta o bien tres convocatorias diferentes, una para asociados de ANECPLA, otra para la Confederación Valenciana de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMEV) y una tercera convocatoria libre, abierta y gratuita realizada por la Consejería de Sanidad Valenciana.

Las convocatorias para los certificados de profesionalidad de otras comunidades autónomas como Asturias, Navarra, Andalucia, Canarias y Castilla-La Mancha avanzan pero más lentamente.

En lo que respecta a los grupos de trabajo, en concreto al Grupo de Legionella, se avanzó que se han terminado los planes de prevención y control de legionelosis para torres de refrigeración, AFCH y ACS, y que actualmente se está revisando el RD de piscinas (R.D. 742/2013). Asimismo, se está definiendo la creación de una guía para la contratación de los servicios de mantenimiento higiénico-sanitario para la prevención y control de la legionelosis. En lo relativo al Grupo Fitosanitario, se informó de los últimos contactos mantenidos con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en relación a la modificación del R.D. 1311/2012. El Ministerio asegura que tendrá en cuenta las proposiciones transmitidas desde ANECPLA.

También se informó del reciente acuerdo de colaboración firmado entre ANECPLA y la Asociación Extremeña de Empresas e Higiene Integral (AEXEHI), mediante el cual estos últimos pasan a ser miembros directos de ANECPLA y ésta, por su parte, consolidará su posición y representatividad en el Extremadura.

Por otra parte, se informó también de los escasos avances en la negociación del convenio colectivo, cuya última reunión culminó con el abandono de la mesa de negociación por parte de los sindicatos.

En el apartado de formación, además del estado de los cursos que se están realizando a cargo de las subvenciones de la Fundación Tripartita, se avanzó que con la subvención de la Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales (FPRL) se realizarán 500 memorias flash que incluirán un manual técnico para los empresarios del sector, compuesto por unas 50-60 páginas, además de una video-guía de 10 minutos dirigida a los trabajadores.

La comunicación fue otro de los asuntos analizados. De enero a mayo se contabilizaron cerca de 140 impactos publicados en distintos medios de comunicación nacionales (agencias de noticias, prensa escrita, medios digitales y audiovisuales: radio y televisión), impulsando el conocimiento del sector y de la Asociación entre la población. A ello, se suman los 141 impactos publicados en prensa en relación a la celebración de EXPOCIDA IBERIA 2014.

Finalmente, se abrió un debate sobre cuál debe ser el enfoque de la Asociación respecto a la defensa de la figura del Responsable Técnico en las empresas de servicios biocidas, que se concretará en próximas reuniones.

ECOREX GEL ONE

diseñado únicamente para
***Periplaneta americana* y**
Blatta orientalis

La fórmula de **Ecorex Gel One** se ha diseñado como un cebo alimenticio específico para *Periplaneta americana* y *Blatta orientalis*. Su elevado poder atrayente hacia estos insectos, combinado con sus determinadas propiedades físicas y estructurales hacen de **Ecorex Gel One** un producto idóneo para ser utilizado en zonas húmedas y subsuelos (alcantarillas, sumideros, etc.).

RESISTENCIA A PATÓGENOS

Ecorex Gel One posee una alta resistencia a los patógenos habituales presentes en las redes de alcantarillado y saneamiento de nuestras ciudades como: bacterias, hongos, levaduras.

EFICACIA

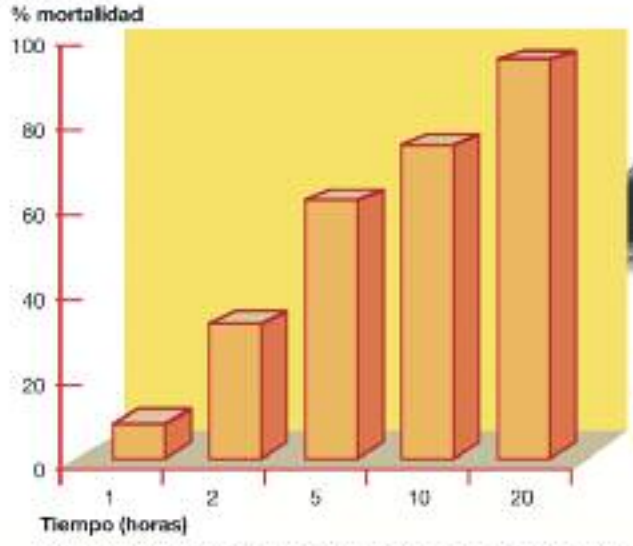

Test de Mortalidad (en laboratorio) para *Periplaneta americana* durante 24 horas

BENEFICIOS

- **Gel específico "Especie-Hábitat" (diseñado para especies habituales del alcantarillado).**
- **Gel de larga duración manteniéndose apetente.**
- **Gran poder de adherencia incluso aplicado en vertical y superficies lisas.**
- Menor número de cambios de cartucho (menor tiempo de aplicación).
- Sin plazo de seguridad.
- Resistencia a patógenos.

902 109 114 - mylva@mylva.es - www.mylva.es

Enmiendas al Reglamento sobre **Biocidas**

El 25 de febrero de 2014, el Parlamento Europeo adoptó la legislación largamente esperada modificando el Reglamento sobre Biocidas (BPR, del inglés Biocidal Products Regulation). Los cambios fueron acordados en sesión plenaria con una abrumadora mayoría de 658 votos a favor frente a 14 en contra. El texto votado fue acordado en un triálogo informal entre la Comisión Europea, el Consejo de la UE y el Parlamento Europeo el 2 de diciembre de 2013.

La propuesta inicial de la Comisión Europea para modificar el BPR fue presentada por primera vez en mayo de 2013. El Parlamento propuso algunos cambios al texto de la Comisión, en particular, en relación con las familias de biocidas, artículos tratados y la lista de proveedores aprobados previstos por el Artículo 95.

En relación con la noción de familias de producto, la industria había expresado su preocupación sobre la falta de claridad en el Reglamento y los grandes obstáculos en el camino para definir cómo debían encajar los diferentes productos en las familias.

En el texto original, se requería que cada producto tuviese la misma clasificación, declaraciones sobre peligros y precaución con el fin de ser miembro de la misma familia de biocidas. Las enmiendas del Parlamento permiten que los biocidas con clasificaciones menos severas formen parte de una familia basada en formulaciones con mayor riesgo siempre que tengan una composición, niveles de exposición y eficacia probada similares.

En cuanto a la lista de proveedores aprobados, la versión actual del BPR sólo permite que los fabricantes e importadores realicen una solicitud para ser incluidos en la lista de "proveedores pertinentes" proporcionadas por el Artículo 95 del BPR. La enmienda incluye la opción en virtud del Artículo 95 de que los formuladores que utilizan una sustancia activa ("proveedores del producto") soliciten ellos mismos ser incluidos en la lista. El alcance de compartir datos obligatoriamente también ha sido ampliado a datos sobre el comportamiento y destino medioambiental (además de datos toxicológicos y ecotoxicológicos). Asimismo, la lista incluirá también ahora referencia al tipo de producto pertinente.

Señalar que el BPR revisado incluye un cambio importante por el que, siguiendo la renovación de la aprobación de una sustancia activa, los proveedores autorizados pueden permanecer en la lista del Artículo 95 solamente si presentan los datos pertinentes o una carta de acceso a los datos en el plazo de 12 meses a partir de la renovación.

Otros aspectos importantes del BPR revisado son los siguientes:

- Clarificación de una congelación del mercado no intencionada para artículos tratados que contengan sustancias activas que no hayan formado parte del programa de revisión.
- Inclusión de períodos de protección de datos relevantes para los datos presentados para productos en virtud de la autorización simplificada.
- Ampliación del Foro de Intercambio de Información relativa al Cumplimiento de la Normativa que proporciona una red entre las autoridades nacionales responsables de la aplicación de la normativa REACH, al BPR. Con esta iniciativa "se requiere para facilitar la coordinación de la aplicación del BPR a nivel nacional".

Dado que se logró un consenso sobre las enmiendas, el Consejo y la Comisión durante el triálogo informal el 2 de diciembre de 2013, la votación el 25 de febrero de 2014 fue la etapa final en la adopción del BPR revisado.

El reglamento de modificación con una versión consolidada del texto fue publicado en el Diario Oficial de la UE y entró en vigor el 25 de abril de 2014.

María Teresa Troya, doctora en Ciencias Biológicas e Investigadora del INIA-Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Laboratorio de Protección de Maderas CIFOR

"La elaboración de un **Mapa de termitas** posibilitará el establecimiento de normativas anti-termitas en España"

Licenciada en Ciencias Biológicas por la Universidad Complutense de Madrid, María Teresa Troya, comenzó su carrera investigadora en el laboratorio de Protección de Maderas del departamento de Maderas del INIA. Especialista en patología y protección de maderas, actualmente dirige el Laboratorio de Protección de Maderas del Departamento de Productos Forestales del Centro de Investigación Forestal del INIA y es secretaria Técnica del subcomité 4 "Protección de Maderas" del Comité Técnico 56 "Madera y Corcho" de la Asociación Española de Normalización (AENOR). Asimismo, es experta en varios subcomités del Comité Europeo de Normalización.

Infoplagas.-Actualmente existe un Grupo de "Expertos en Termitas" (Subcomité 4 del CTN 56/54 Protección de la madera) de los que forma parte, entre otros, ANECPLA. ¿Por qué motivo y en qué momento se creó este grupo de cuya coordinación se ocupa el INIA?

María Teresa Troya.- El Subcomité 4 "Protección de Maderas", del Comité Técnico de Normalización-CTN56 "Madera y Corcho" de AENOR (Asociación Española de Normalización), desde hace años fue creado para trabajar en la normativa europea relacionada con la protección de la madera. En el año 2011, debido a las necesidades del sector, se creó un Grupo de Expertos en Termitas para elaborar un protocolo técnico que permita la sistematización de las intervenciones de control de plagas de termitas subterráneas y otros organismos xilófagos en núcleos urbanos, tanto en los edificios como en sus entornos, mediante la especificación de unas pautas de procedimiento básicas.

I.- Tal como comenta, el INIA avanza en el desarrollo de un Protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por ataques de termitas subterráneas. ¿Cuáles son los últimos avances en el desarrollo de este protocolo?

M.T.- Con la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, Regeneración y Renovación urbanas, se consigue implantar la obligatoriedad del Informe de Evaluación de Edificios (IEE), y ratificar los mínimos exigidos en el Real Decreto 233/2013, consiguiendo parte de la homogeneización necesaria en este ámbito a nivel nacional. En dicha norma, se observan ciertas carencias que todavía no están desarrolladas.

En primer lugar, debería estar más definido a nivel nacional el Informe de Evaluación de Edificios para evitar los desarrollos dispares que se produjeron con las Inspecciones Técnicas de Edificios. En este sentido, la herramienta informática para la cumplimentación del IEE puede ser de gran utilidad. Y, en segundo lugar, queda patente la necesidad de un protocolo de actuación para la evaluación de ciertas patologías, siendo muy necesaria la formación de los técnicos que elaboran estos informes.

Por estos motivos, y teniendo en cuenta que por primera vez se evalúa la presencia de organismos xilófagos en este tipo de inspecciones, se decidió intentar coordinar el protocolo técnico de actuación con las actuales IEE, cubriendo así una doble necesidad, tanto para el sector de tratamientos, como para el de la construcción.

I.- ¿Podría resumir los aspectos más importantes del proyecto de norma AEN/CTN56/S4 (Protocolo de actuación en cascos urbanos afectados por ataques de termitas subterráneas)?

M.T.- En primer lugar, hay que destacar que por primera vez se establece un protocolo de actuación frente a una patología de material de construcción causada por un organismo vivo, ya que habitualmente se suelen abordar soluciones para patologías relacionadas con los materiales más utilizados recientemente en la edificación, como son el acero y el hormigón. Además, las termitas subterráneas cobran un papel protagonista en este ámbito debido a su biología, ya que viven en termiteros en la tierra del entorno de la zona afectada, y se desplazan hasta el material celulósico para obtener su alimentación y mantener a la colonia. Consecuentemente, no basta con tratar sólo el edificio afectado, sino que hay que llevar a cabo medidas adicionales.

> La finalidad del mapa es obtener datos objetivos que muestren la situación real en España

I.- El Grupo de Expertos en Termitas trabaja también en la elaboración de un Mapa de termitas en España, cofinanciado por ANECPLA. ¿Cómo surge esta idea?

M. T.- Con el fin de poder planificar y facilitar al técnico correspondiente, las actuaciones en materia de control de los organismos xilófagos, es necesaria la elaboración de mapas de distribución de cada uno de ellos. En la elaboración de estos mapas se recopilarán datos de todas las detecciones de xilófagos y sus tratamientos.

La finalidad de estos mapas es obtener datos objetivos que muestren la situación real en España de la presencia de organismos xilófagos, que ayuden tanto a la prevención de ataques en obra nueva, como a su tratamiento curativo en el parque inmobiliario existente.

I.- ¿Existen antecedentes de mapas de termitas en España?

M. T.- Sí, desde 2004 diversos centros, empresas e incluso profesionales independientes han elaborado diversos mapas relacionados con las termitas. Hay que destacar el mapa del Observatorio Nacional de Termitas, que en su propia web indicaba que, aunque España era una zona de alto riesgo, el mapa presentado no llegaba a ser un mapa de riesgo, sino sólo un mapa que reflejaba la presencia de estos insectos. Posteriormente, algunos centros como Tecnalia y otros profesionales, mostraron referencias a la presencia de termitas, como es el caso del mapa de enjambrazones. Por último, la empresa Rentokil, dentro de su mapa de plagas de España, referenció algunas zonas de extensión de termitas en nuestro país.

I.- Además de conocer las principales zonas más afectadas por esta plaga en España, ¿el Mapa arrojará otras informaciones de interés?

M. T.- En la elaboración del mapa se recopilaran datos de todas las detecciones de termitas, tanto subterráneas, como de madera seca, y sus tratamientos. Los registros introducidos en cada mapa incluirán los siguientes datos: tipo de daño, organismo causante (género), ubicación a nivel de código postal, fecha de la detección o medidas correctoras (arquitectónicas y/o físico-químicas).

Con ello, además de obtener un mapa de riesgo, ayudará al sector implicado, tanto a la prevención de ataques en obra nueva, como a su tratamiento curativo en el parque inmobiliario existente, tal como comentábamos. Además, se podrá obtener una primera aproximación de la situación real de los edificios que contengan en su estructura elementos de madera, obteniéndose una visión histórica del estado en el que se encontraban y se encuentran muchos de los edificios antes de la implantación legal del IEE.

I.- ¿En qué fase se halla la elaboración del Mapa?

M. T.- Si bien este mapa está bastante avanzado, todavía está en fase de inclusión de datos. Previsiblemente estará disponible para su consulta a finales de 2014.

I.- ¿Cómo podrá accederse a la información que arrojará el Mapa de termitas?

M.T.- El mapa podrá consultarse a

través de la página web del INIA, y dará por municipio, la presencia de termitas, pudiendo valorar el nivel de riesgo de una zona concreta, así como un histórico de intervenciones para su control. El mapa es una herramienta interactiva, con una interfaz muy intuitiva que, mediante la selección de parámetros a través de pestañas desplegables, permite buscar una información concreta de la situación particular de una zona.

I. ¿La elaboración del Mapa de termitas posibilitará el establecimiento de normativas anti-termitas en España, al igual que ocurre en otros países como en Francia?

M. T. Por supuesto. Este es el objetivo que se persigue. Concretamente se están manteniendo reuniones periódicas con diferentes organismos gubernamentales para establecer la forma más adecuada de regular este problema.

La madera es uno de los materiales más utilizados por el hombre en la construcción a lo largo de la historia debido, por una parte a su valor decorativo, y por otra, a sus excelentes propiedades físico-mecánicas, sin embargo, como materia orgánica es susceptible de ser atacada por organismos vivos (hongos e insectos) que causan diferentes patologías en las estructuras de madera de construcción, tanto en edificios de casos históricos como de obra nueva.

Están presentes en toda la mitad sur de Europa, debido a las condiciones climatológicas favorables que se dan en esta región. Sus graves daños en elementos estructurales, carpinterías y bienes de madera de los edificios, no sólo provocan las pérdidas económicas consecuentes de la rehabilitación de una vivienda o conjunto de ellas, sino hasta grandes pérdidas en el legado cultural, cuando el ataque se produce en edificaciones de interés histórico.

Al existir mayor inquietud por conservar el Patrimonio Histórico y utilizar materiales renovables, el mundo de la construcción ha vuelto a tomar contacto con la madera como elemento estructural. No obstante, no hay que olvidar que si la especie de madera elegida no posee una cierta durabilidad natural, se plantean una serie de problemas como son el tipo de agente abiótico o biótico que puede afectarle, así como los tratamientos a aplicar en función de su utilización, de manera que la degradabilidad de una madera tiene solución siempre que se tome el problema en consideración y se apliquen las medidas correctoras adecuadas.

Poder microencapsulado

insecticida listo al uso

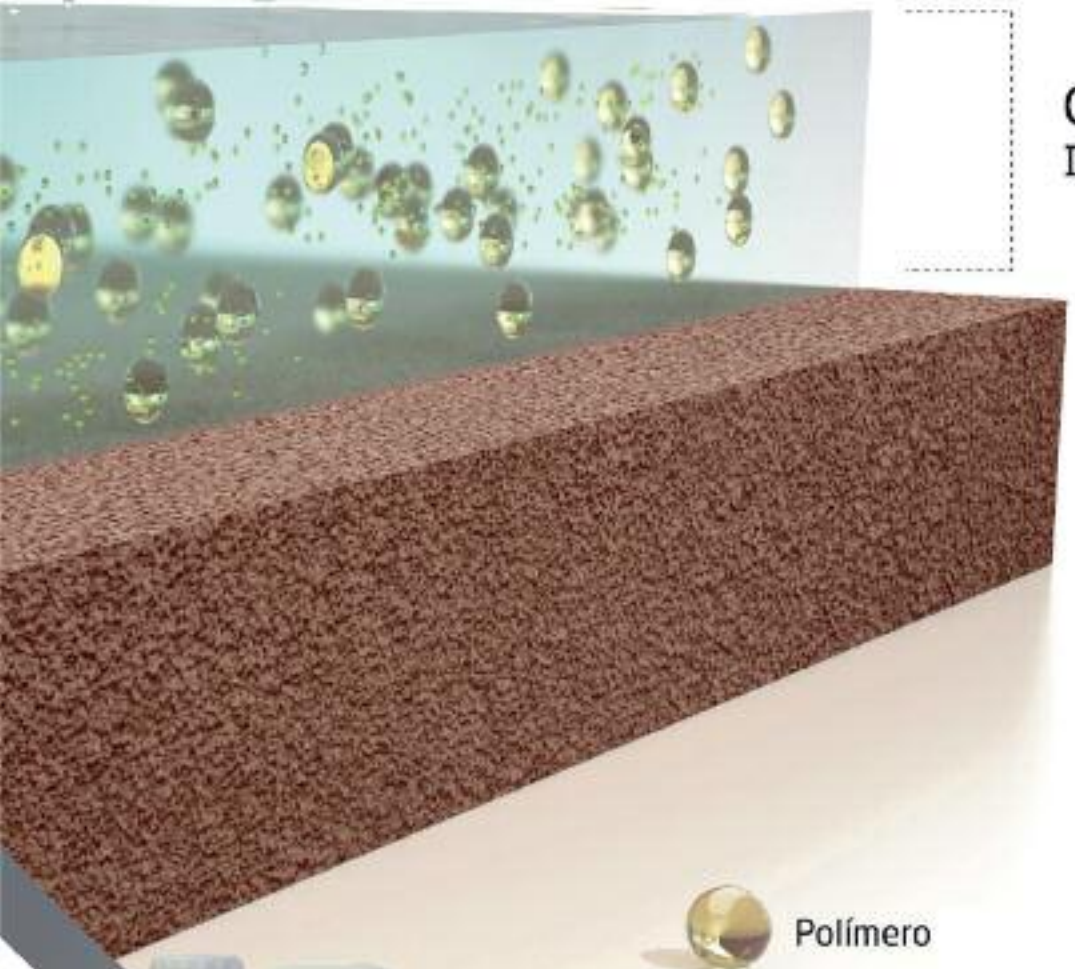

Coopex®
INESFLY EM HOUSE

- ☑ Insecticida acaricida de amplio espectro de acción y baja toxicidad.
- ☑ Listo al uso para aplicación en todo tipo de ámbitos.
- ☑ Larga persistencia y liberación lenta.
- ☑ Ahorro en los costos de tratamiento.

Tecnología de vanguardia al servicio de la salud Pública

La **norma europea** de control de plagas, en la recta final

Tras la consulta pública finalizada el pasado diciembre, el Comité Técnico TC404, encargado de desarrollar el estándar europeo para la industria de control de plagas, comenzó a revisar las más de 300 aportaciones recibidas de las partes interesadas. El trabajo no pudo completarse tras la reunión celebrada el pasado mes de marzo en Chipre, por lo que se ha programado una sesión adicional que se celebró en Milán los días 4 y 5 de junio. Previsiblemente, la publicación final de la Norma se concretará a comienzos de 2015. El proceso de creación de la norma europea ha sido promovido por la Confederación Europea de Asociaciones de Control de Plagas (CEPA) y especificará las exigencias, recomendaciones y competencias básicas para la industria de servicios biocidas en Europa.

> "El proceso de creación de la norma europea ha sido promovido por CEPA y especificará las exigencias, recomendaciones y competencias básicas para la industria de servicios biocidas en Europa"

DISPONIBLE EN:
GMB Internacional SA
gmb-internacional.com
Tel. 916121211

GMB INTERNACIONAL, S.A.

cepa

NPMA
National Pest Management Association

Reunión del **Comité Ejecutivo** de CEPA en Viena

La Confederación Europea de Asociaciones de Control de Plagas (CEPA) celebró el pasado mes de abril, en Viena, la última reunión de su Comité Ejecutivo en la capital austríaca, a raíz de la invitación de WKO, la Asociación austríaca para la Gestión de Plagas. Después de terminar el orden del día del Comité, que incluía una presentación y un debate sobre las tácticas para el plan de lanzamiento de la Norma CEN que será publicada en los próximos meses, la reunión concluyó con una visita guiada al Vanguardista Centro de Formación de WKO en la periferia de la ciudad.

La reunión en Viena también fue la ocasión para dar la bienvenida a Jasna Zver y a Dakic Zlatko, de la Asociación Eslovena para el Control de Plagas, nuevos miembros de CEPA y visitantes por primera vez del Comité Ejecutivo. Respondiendo a unas palabras de bienvenida del Presidente de CEPA, Bertrand Montmoreau, los invitados eslovenos explicaron que su organización constaba de 9 miembros de los que 8 eran empresas privadas y uno una entidad gubernamental.

Pall Medical celebra en Londres una Masterclass sobre Legionella

El pasado 1 de mayo, Pall Medical, celebró en Londres una Masterclass organizada bajo el título "El mantenimiento de los Sistemas de Agua Segura - La batalla en curso". En ella, reconocidos especialistas europeos hicieron un amplio repaso a las principales enfermedades originadas por la transmisión de patógenos desde los sistemas de agua en el ámbito hospitalario, con la atención centrada en la legionelosis.

pie

La Masterclass dio comienzo con la ponencia del Dr. Tom Makin, consultor independiente, quién realizó un recorrido muy ilustrativo sobre los patógenos acuáticos más frecuentes y mostró casos clínicos asociados. Incidió especialmente en Pseudomonas *aeruginosa*, ya que su capacidad de formar una biocapa muy resistente hace que en el ámbito nosocomial resulte altamente peligrosa, con casos asociados a los equipos de terapia respiratoria, incubadoras de neonatos, etcétera. Asimismo, gestos aparentemente exentos de peligro como el lavado del paciente deben ser extremadamente cuidadosos por la posibilidad de penetración de pseudomona a través de las vías respiratorias, así como cortes en el afeitado. Además, alertó sobre puntos normalmente olvidados en los tratamientos de limpieza y desinfección, como los latiguillos inferiores de los lavabos, ya que la mayor parte de la atención se presta a los terminales propiamente dichos.

Sobre *Legionella pneumophila*, el Dr. Makin lanzó la reflexión de la infra-notificación de los casos comunitarios: en Reino Unido la legionelosis supone un 2% de todas las neumonías, lo que supondría tener notificados unos 6.000 casos al año, mientras que en la actualidad se reportan unos 500. La conclusión es que los casos que se reportan corresponden a los asociados a torres de refrigeración y al ámbito nosocomial, mientras que el resto de los casos quedan presuntamente fuera de la estadística.

La siguiente ponencia corrió a cargo del reputado ingeniero en higiene del agua, Paul Nolan, que centró su exposición en la variedad, multiplicidad y dificultad del manejo del conjunto de normas, leyes, recomendaciones y guías que existen en torno a Legionella y las instalaciones de riesgo. En relación con las instalaciones, incidió en el aspecto negativo de una recomendación del documento HSG-274-part 2, en el que se indica la necesidad de instalar en el sistema de ACS una bomba de recirculación que rompa la estratificación en los acumuladores ACS y que, por su experiencia, es contraproducente dado que pueden producirse retro-contaminaciones al sistema.

En cuanto a las tecnologías de control, Nolan abordó varios puntos. Por un lado, calificó como negativos los tratamientos por hipercloración con dosis de 50 ppm y, en general, los tratamientos de cloro convencional que producen enormes deterioros en los sistemas debidos a la corrosión. Como ejemplo del fracaso de estas estrategias apuntó el siguiente dato: un circuito expuesto a permanente a 0,5 ppm de cloro produce una biocapa apreciable en sólo 6 meses. Por otro lado, no es posible escapar a la colonización por biocapa de los sistemas por lo que tras las obras de remodelación de un circuito éste podía ser recolonizado en sólo 28 días. La única medida de ingeniería que ofrece garantías sanitarias suficientes para la exigencia de centros sensibles son los filtros POU (Point of Use). En su opinión, los grifos de estos lugares deberían estar fabricados directamente con la rosca macho indicada para la adaptación de los POUF (Point of Use Filters).

Seguidamente tomó la palabra el Dr. Sebastian Voelker, investigador postdoctoral en el Instituto de Higiene y Salud Pública de la Universidad de Bonn, que se ocupó de la problemática del biofilm y expuso los resultados

sobre un estudio realizado en conjunto con otras universidades y el Instituto Alemán del Agua IWW. El objetivo general de este estudio es proporcionar una base científica y desarrollar sobre esta base una directriz de "Prevención y control de biofilms en instalaciones domésticas".

El acondicionamiento de una superficie es un fenómeno que sucede muy rápidamente. Sebastian Voelker mostró unas microfotografías realizadas sobre la pared de un tubo estéril sobre el que se aprecia el crecimiento de una leve biocapa en sólo 14 días, el progreso en 30 días y cómo la apariencia de un terreno árido macroscópico pasado 1 año. Antes de presentar el estudio, recordó que en Alemania el nivel de riesgo por presencia de Legionella en agua de consumo es el siguiente: <100/100 ml riesgo bajo, 100-1000 ufc/100 ml medio, >1000 ufc/100 ml riesgo alto y >100.000/100 ml riesgo muy alto.

Entre los datos ofrecidos por Voelker en relación con el estudio de la composición y comportamiento del biofilm, destacan los siguientes: el 12,3% de las muestras de agua caliente contenían Legionella y el 5,4% de las muestras de agua fría. Por otra parte, se detectó Legionella en el 48% de los hospitales, el 30% de los colegios, el 15% de las instalaciones deportivas y el 10% de los sistemas de ACS.

> En Reino Unido, la legionelosis supone un 2% de todas las neumonías

Con ayuda de una gráfica T°C vs. Ufc/100 ml el Dr. Voelker concluyó que 50°C no es una temperatura suficiente para el control de Legionella en los sistemas de agua caliente, mientras que llegar a 60°C implica un drástico descenso de muestras positivas.

Otra de las líneas del estudio consistía en hacer el seguimiento de las mismas muestras procedentes de 15 puntos distintos tomadas por triplicado y realizar cultivo de las mismas, durante 6 meses, para valorar el recuento de aerobios a 36°C y Legionella.

El gráfico resultante demuestra que el control periódico es tremendamente importante y que las variaciones en los recuentos podían ser muy altas incluso sólo en 24 horas. El biofilm parece tener su propio bioritmo, con recuentos de 10.000 ufc/100 ml de legionella en un punto a las 10 h y un recuento de 90 ufc/100 ml a las 20 h.

La curva de recuentos era muy similar a lo largo del tiempo para todos los puntos muestreados. Enfrentados los datos de Legionella frente a items relativos a la instalación y su patrón de uso, cabe destacar que el único factor de riesgo que produjo una correlación inequívoca era la falta de uso del grifo en cuestión.

Por su parte, el Jefe de Laboratorio de la Policlinica Miramar en Palma de Mallorca, y experto consultor especializado en brotes de legionelosis, el Dr. Sebastián Crespi, realizó un magistral repaso sobre la etología y capacidad de adaptación y resistencia de Legionella y otras bacterias. Destacó las enormes diferencias de comportamiento en relación con la multiplicación de las bacterias entre las condiciones de laboratorio y las condiciones de su habitat acuático natural. La presencia de nutrientes o la posibilidad de asociación de patógenos permiten curvas de crecimiento muy diferentes a las teóricas. Del mismo modo, los desinfectantes en las mismas condiciones encuentran dificultades de actuación. Baste como

ejemplo el extendido cloro, que requiere un incremento de 0,5 ppm por cada mg de carbono orgánico total presente en el agua que se pretende desinfectar.

En relación con este desinfectante, Crespi explicó la enorme capacidad de adaptación de las bacterias al mismo mediante la expresión de genes relacionados con el stress ambiental. Estudiada la expresión de cierto conjunto de genes de bacterias expuestas a cloro frente a bacterias sin exposición, se comprueba que el gen de respuesta al cloro se presenta en mayor cantidad en las bacterias expuestas, junto con genes relacionados con el transporte y la respuesta al estress.

Asimismo, repasó la etología de Legionella en relación a la colonización y multiplicación dentro de amebas recordando que una sola célula de Legionella puede multiplicarse en pocas horas hasta las 10.000 células. También destacó la resistencia de los quistes de las mismas, capaces de resistir más de 80°C y más de 100 ppm de cloro libre.

Por último, la Dra. Vicky Katsemi, Product Manager de Pall para Europa Central en la división Hospital Water& Consumer Water, repasó los estudios y entidades que recomiendan el uso de este tipo de filtros para la prevención de casos de contaminación por pseudomonas y/o legionella en pacientes inmunocomprometidos.

> Una sola célula de *legionella pneumophila* puede multiplicarse en pocas horas hasta llegar a las 10.000 células

Como ejemplo, los resultados de la implantación de los POUF en una UCI en Francia. Frente a los 30 meses sin POUF con una prevalencia de un 2.7% de infecciones nosocomiales por pseudomona, a una prevalencia de un 0.5% tras 60 meses utilizando los filtros.

La dificultad es la definición de "inmunocomprometido", así como la interpretación de las recomendaciones u obligaciones de uso de los mismos dentro de la multitud de normas, documentos y legislación en vigor en los diversos países.

Cuando las condiciones hacen inasumible el riesgo presente, como es el caso de los pacientes inmunocomprometidos, los hospitales y otros edificios deben acometer paralizaciones de actividad, obras y reformas que pueden impedir el uso de las redes de agua con normalidad, e incluso elevar el riesgo mientras se realizan los cambios. Por otro lado, el coste de estas medidas y de otras medidas de profilaxis es superior al del uso de los POUF. A modo de ejemplo, la Dra. Katsemi indicó que para una unidad de 20 pacientes con una demanda de 4 L de paciente/día, el uso de agua estéril implicaría un coste de unos 540 €/semana, mientras que el uso de POUF costaría 63 €/semana. El empleo de agua implicaría unos 295 €/semana pero debe tenerse seriamente en cuenta que el agua mineral no es estéril.

Los POUF de la división médica de Pall retienen más de 107 Brevundimonas diminuta /cm2 según ASTM F838-5.

Su uso como medida de prevención, tanto en solitario como complementando a las otras medidas necesarias, es indudable. La bibliografía en relación con su eficacia y las recomendaciones al respecto no dejan lugar a dudas.

Gemma Carrión
Aerobia Ambiental SL
LABORATORIO

EXIT MAX, único insecticida organofosforado con registro ambiental

La empresa Biocides Solutions ha lanzado recientemente al mercado el insecticida de uso ambiental Exit Max, compuesto por el único activo organofosforado autorizado para su uso en higiene pública, Azametifos, y el piretroide Cipermetrina.

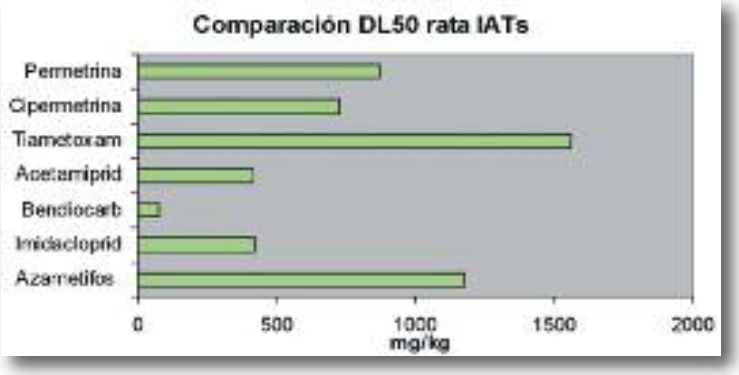

Exit Max es un insecticida de amplio espectro de acción, que combina el rápido efecto volteo de la Cipermetrina con la residualidad del Azametifos, siendo a su vez uno de los insecticidas emulsionables más seguros y de menor toxicidad para mamíferos del mercado, como puede comprobarse en la tabla.

Si observamos las DL50 rata de los diferentes IATs, los dos componentes del formulado poseen los valores más elevados, tras el Tiametoxam y la Permetrina, muy por encima del Bendiocarb, Acetamiprid e Imidacloprid. Tampoco está clasificado como nocivo.

Exit Max combina eficacia a pequeñas dosis y una baja toxicidad para el aplicador y el medio ambiente, y está indicado para el tratamiento de plagas difíciles, con elevado nivel de infestación, donde se requiere de un tratamiento de choque rápido y efectivo y una mayor persistencia que los productos convencionales basados en piretroides.

Biocides Solutions

Las empresas de control de plagas valoran el nuevo cebo contra hormigas de BASF, **Fourmidor**

Fourmidor, el cebo contra hormigas altamente eficaz que BASF Pest Control Solutions introdujo en 2011, está dando excelentes resultados en aplicaciones comerciales, según se desprende de estudios realizados por profesionales del control de plagas a nivel europeo.

Casi un tercio las empresas de control de plagas que participaron en estudios de uso paralelo del producto en las últimas ediciones de las ferias Eurocido, celebrada en Alemania, y Expocida, en España, habían probado Fourmidor para tratar diferentes infestaciones de hormigas. De estas 78 empresas, el 97% estaban tan satisfechas con el resultado que no dudaron en recomendar Fourmidor® a otras empresas de control de plagas.

"Las empresas de control de plagas que han probado Fourmidor por primera vez han quedado impresionadas por la rapidez con la que las hormigas que se alimentan de azúcares empiezan a consumir la formulación líquida azucarada y por la celeridad con que se alcanza su control", explica James Whittaker, experto en control de insectos de BASF.

"Han visto como unas cuantas gotas de cebo bien ubicadas pueden hacer que un problema cuya solución solía requerir un tiempo y esfuerzo considerables, puede ser resuelto tan sólo en unos días para completa satisfacción del cliente. Asimismo, valoran positivamente lo fácil y práctico que resulta aplicar Fourmidor", añade.

"Está claro que la potencia insecticida demostrada del fipronil, conocido sobre todo gracias a nuestro cebo en gel contra cucarachas líder en el mercado, Goliath, está resultando ser una aportación muy valiosa dentro de las herramientas para el control de plagas profesional. A juzgar por las opiniones que nos han llegado, principalmente a lo largo de la temporada pasada, está contribuyendo a abrir una nueva área de negocio para las empresas de control de plagas que consideran que los tratamientos tradicionales de control de hormigas mediante pulverización son demasiado complicados y costosos en tiempo", afirma Whittaker.

Estas experiencias corroboran los resultados obtenidos en las investigaciones sobre la conducta de las hormigas que llevaron a formular este cebo innovador y que demostraron que los cebos líquidos azucarados son claramente superiores a los cebos en gel, tanto por lo que atañe a su absorción por parte de las hormigas trabajadoras como al control en general.

Estudios independientes demuestran que las hormigas que ingieren el cebo líquido de fipronil consumen alrededor de cinco veces más por visita que las que ingieren un gel comparable. En conclusión, la misma concentración del insecticida en formulación líquida consiguió doblar casi exactamente la mortalidad de la colonia, tanto tras un día como tres días en un tiempo de ingesta corto.

"Hemos equilibrado muy meticulosamente la concentración de fipronil en Fourmidor para que el insecticida no empiece a tener un efecto mortal hasta transcurridas de 12 a 24 horas desde la ingesta", añade James Whittaker. "De este modo, se garantiza que las trabajadoras hayan tenido el tiempo suficiente para compartir el cebo con los adultos, las larvas y las reinas de su colonia, antes de morir.

"Recomendamos colocar una gota de 3 a 4 mm de diámetro cada 30 cm a lo largo de los caminos visibles de las hormigas, empezando tan cerca del nido como sea posible. Asimismo, recomendamos proteger el cebo ubicado en exteriores de la lluvia, mediante estaciones de cebado de hormigas u otras protecciones adecuadas."

BASF calcula que haciendo un uso normal un cartucho de 25 ml de Fourmidor es suficiente para tratar aproximadamente 250 metros de camino de hormigas, por lo que el tratamiento resulta muy económico. El uso del cebo está aprobado tanto para viviendas como edificios comerciales. Es prácticamente inodoro para los humanos y presenta una toxicidad muy baja para los animales de sangre caliente.

Basf Pest Control Solution

GoliathGel®

El tratamiento para el control de cucarachas más rápido y eficaz.

Distribuido por:

QUIMUNSA

GMS INTERNACIONAL, S.A.

BASF
Pest Control Solutions

- Rápido, seguro, con resultados inmediatos.
- Erradicación total mediante el efecto cascada.
- Dosis bajas que aseguran un tratamiento económico y seguro.
- Aplicación exacta que garantiza rapidez y precisión.

Las soluciones más eficaces para sus problemas de plagas.

BASF
The Chemical Company

www.pestcontrol.basf.es
BASF Española S.L., Can Rabia, 3-5, 08017 Barcelona, España. tlf. +34 93 4964000
Goliath® Gel contiene fipronil. **Goliath®** es marca registrada de BASF.
Utilice los insecticidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de utilizarlo.

Evaluación en campo de una pintura insecticida para el control de *Blatta orientalis Linnaeus*, 1758 en el alcantarillado de la ciudad de Zaragoza

Desde hace siglos, las cucarachas son una reconocida plaga cosmopolita. Se caracterizan por poseer una gran capacidad de adaptación a todo tipo de cambios ambientales y físicos, lo cual les ha permitido co-evolucionar a la par del ser humano, colonizando todos aquellos hábitats en los que éste lleva a cabo sus actividades. Pero la verdadera problemática de estos insectos va más allá de su simple presencia, ya que entraña un problema de salud pública por el papel que desempeñan como portadores mecánicos de multitud de gérmenes que pueden derivar en brotes de enfermedades en humanos.

Blatta orientalis (Linnaeus, 1758) es una de las especies más comunes en España, comúnmente conocida como cucaracha oriental, negra o de agua, por lo que es muy habitual encontrarlas en ambientes tales como sótanos o alcantarillas. A diferencia de otras especies domésticas, la cucaracha oriental ha desarrollado ciclos estacionales bien definidos encontrándose sus máximos poblacionales a finales de primavera y comienzo del verano. Las situaciones de infestaciones masivas parecen estar relacionadas con los gradientes de humedad, al ser expuestas a condiciones ambientales extremas, tales como sequías o temporadas de frío extremo, por lo que se ven obligadas a refugiarse en estructuras urbanas que les aporten las condiciones adecuadas de temperatura y humedad.

Material y métodos

El objetivo de este trabajo fue la evaluación a largo plazo de la eficacia de la pintura insecticida Inesfly® 5A IGR NG compuesta de 0,7% de Alfacipermetrina; 1% de D-aletrina y 0,063% de Piriproxifen para el control de *Blatta orientalis*.

Para ello y, previamente a la realización del tratamiento, la empresa Quimera BS en colaboración con el Instituto Municipal de Salud Pública e Higiene del Ayuntamiento de Zaragoza seleccionó la red de alcantarillado de un barrio de la capital aragonesa con elevado grado de infestación por cucarachas. Se registraron los niveles poblacionales de éste insecto en 16 puntos que comprendían arquetas de alcantarillado, registros eléctricos, tomas de riego, así como 5 puntos control en los que no se realizaría tratamiento.

De esta manera se establecieron unos niveles de infestación dependiendo del número de ejemplares hallado en cada registro como se muestra en la siguiente tabla.

Nivel de infestación	Nº de ejemplares
0	0
1	1-5
2	6-20
3	Más de 20

Previamente a la aplicación de la pintura se empleó un compresor con el fin de eliminar restos de polvo y suciedad de las paredes laterales que dificultase la fijación del producto. Posteriormente, se aplicó disuelto en agua al 10% mediante el sistema *airless* obteniéndose un rendimiento de aplicación de aproximadamente 60-70 gr. de pintura por registro

Resultados

Con el fin de evaluar la evolución de los niveles poblacionales post-tratamiento se realizaron prospecciones de frecuencia variable en función de la época del año y la biología de los insectos. En todos los puntos seleccionados para el estudio se detectó al menos 1 cucaracha durante el proceso de evaluación pre-tratamiento.

Durante el transcurso de la primera prospección de la zona tratada, llevada a cabo tan solo una semana después de la aplicación del producto, ya se observó una ausencia significativa tanto de imagos como de estadios juveniles de cucarachas.

Fotografía aérea mostrando la localización de los puntos de muestreo

Como se aprecia en la gráfica, en los registros donde se realizó el tratamiento no se contabilizó ningún ejemplar de la especie hasta pasados 9 meses, en los que se detectó un leve repunte en algunos puntos coincidiendo con el aumento estacional de las poblaciones que habitan las estaciones control.

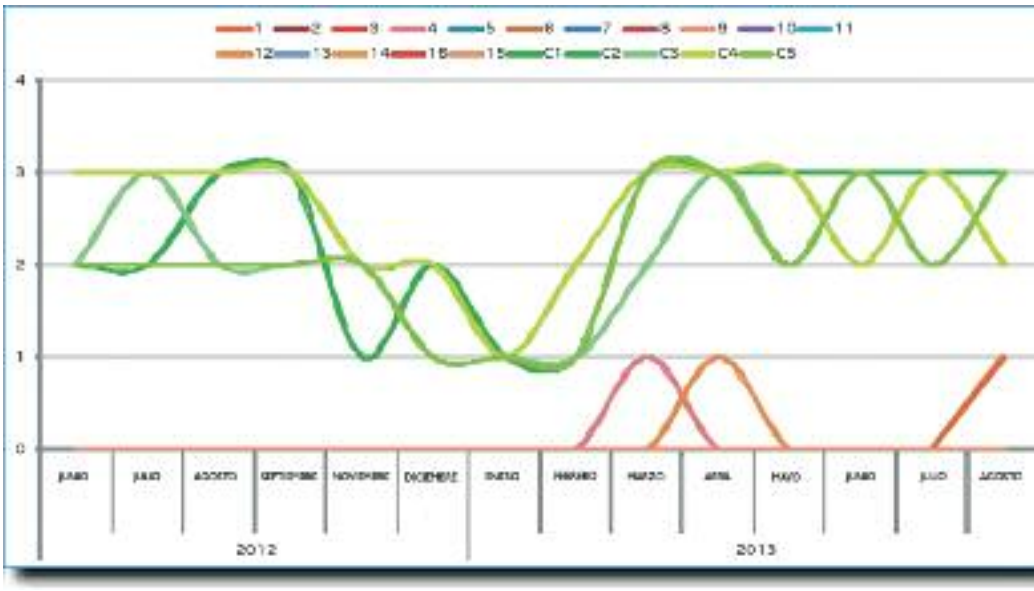

Resultados del grado de infestación obtenido en los meses posteriores al tratamiento.

Conclusiones

• La duración planteada inicialmente para el estudio fue de un año pero transcurrido ese tiempo se ha podido observar que la pintura Inesfly sigue ofreciendo resultados interesantes, ahuyentando y/o eliminando poblaciones de cucarachas de aquellas zonas que planteaban problemas.

• Todo ello parece indicar que el producto posee propiedades a largo plazo que le permiten mantener controladas las poblaciones de *Blatta orientalis* en aquellos lugares en los que esta plaga está de paso y/o se reproduce. Todo ello, pese a las condiciones climatológicas extremas que se registran en Zaragoza.

• Se plantea como proyecto de futuro seguir trabajando en elucidar la persistencia del producto y los síntomas que ocasiona a las cucarachas que hayan sido expuestas a la pintura.

Autores: Delacour- Estrella, S.[1•2]; Ruiz- Arrondo, I.[1•2], Muñoz, A.[1], Orensanz, I.[1], Alarcón-Elbal, P.M.[2], Pinal, R.[2], Lucientes, J.[2]

1 Quimera Biological Systems.
2 Departamento de Patología animal, Facultad de Veterinaria. Universidad de Zaragoza.

Paiporta presenta la campaña de desinsectación de alcantarillado con la pintura Coopex Inesfly de Bayer

El pasado día 8 abril fue presentada la campaña 2014 de desinsectación de la red de alcantarillado del Municipio de Paiporta en la sede del Ayuntamiento de la misma localidad y en presencia del alcalde, Vicente Ibor Asensi, que dio la bienvenida a los allí presentes y celebró que su municipio estuviera a la vanguardia en la aplicación de sistemas pioneros y novedosos en el combate de las plagas que afectan a la salud pública.

La empresa valenciana de control de plagas Compañía de Tratamientos Levante (CTL) será la encargada de llevar a cabo un innovador tratamiento utilizando la pintura insecticida Coopex Inesfly, patentada por Inesfly Corporation y distribuida en exclusiva en España por Bayer y que será aplicada desde un vehículo eléctrico. El tratamiento consistirá en la aplicación de la pintura insecticida Inesfly en los registros del alcantarillado mediante un sistema de aplicación ideado por la empresa CTL.

Acompañando al Alcalde, estuvieron Joaquim Bernabé, gerente de la empresa CTL, empresa responsable del tratamiento, la doctora Pilar Mateo, presidenta de Inesfly Corporation y Xavier Amenós, responsable para Iberia de la línea de negocio Sanidad Ambiental de Bayer.

La empresa Inesfly Corp. y Bayer CropScience han alcanzado un acuerdo mediante el cual Bayer distribuye en exclusiva para España la pintura Inesfly a través de su red de distribución especializada. Entre otras ventajas, dicho producto ofrece una persistencia durante un periodo mínimo de 12 meses, incluso en un ambiente tan hostil como es el alcantarillado.

QUIMUNSA, con DIPTRON, conjuga la máxima de la Directiva de Biocidas: **eficacia y mínima agresión** al medio ambiente

Actualmente, los programas de control de plagas necesarios tras la aplicación de la Directiva Europea de Biocidas, se basan por un lado en emplear productos capaces de conjugar el mínimo riesgo para las personas, los animales y el entorno, y por otro lado, en garantizar una eficacia que permita garantizar los resultados. Y formular productos para el control de plagas que satisfagan esta tendencia actual no es una tarea fácil.

DIPTRÓN con Etofenprox es un producto innovador, insecticida, acaricida y larvicida. Presenta una excelente persistencia y es altamente eficaz frente a mosquitos, moscas, ácaros, cucarachas o pulgas. En general, combate de manera rápida todas aquellas plagas que nos rodean, incluso las que son resistentes a los insecticidas tradicionales.

Debido a su mínima toxicidad para mamíferos y baja peligrosidad para el medio acuático, está especialmente indicado como alternativa frente a los productos, ampliamente empleados, y que representan un elevado riesgo para las personas y el medio ambiente.

La suma de los tres factores: rápida acción, persistencia y escasa toxicidad, lo presentan como el producto clave para el uso ambiental, dado que conjuga eficacia y mínima agresión al medio ambiente.

Puede aplicarse tanto por pulverización superficial como por Ultra Bajo Volumen, aerosol y termo nebulización.
Pruebas de campo realizadas sobre poblaciones de *Periplaneta americana*, de difícil control, han arrojado resultados espectaculares. No produce efecto desalojo, voltea casi al momento y el efecto residual alcanzado es elevado. Resulta ser la alternativa ideal a los productos organofosforados para utilizar en estas zonas complicadas con plagas resistentes.

En el caso de otra especie de cucaracha, la *Blattella germanica*, comparada con otros ingredientes activos, los datos obtenidos también son mejores:

En cuanto al poder residual, los valores de eficacia del Etofenprox (i.a.) para el control de *Blatella germánica*, son inmejorables: a razón de 0,2 gramos por metro cuadrado de superficie no absorbente, a los 9 meses se consigue un KT 100 en 6 horas. En material adsorbente, a los mismos 9 meses el KT 100 se consigue en 8 horas.

Su alto poder de choque, a concentraciones muy bajas y sin producir efecto de desalojo lo posiciona como el producto idóneo para el control de plagas en zonas difíciles, con elevado nivel poblacional y sobre todo, allí donde los productos convencionales han desarrollado resistencias. Como puede ser en el caso de tratamientos de alcantarillado público con elevado nivel de infestación y escasos resultados de control con los productos habituales.

En el caso de insectos voladores, los resultados de los ensayos realizados son excepcionales (ver tabla).

En conclusión, la persistencia es excelente hasta los 9 meses. Además, la sinergia de la materia activa Etofenprox con el Butóxido de Piperonilo hace que los datos obtenidos ratifiquen que DIPTRÓN con ETOFENPROX, sea el producto básico para las empresas de control de plagas y de amplio campo de uso.

Quimunsa

INSECTO	TIEMPO (persistencia)	Material no Adsorbente KT100	Material Adsorbente KT100
MOSQUITOS	0	30 min.	30 min.
	1 MES	20 min.	30 min.
	2 MESES	20 min.	30 min.
	3 MESES	20 min.	30 min.
	4 MESES	30 min.	40 min.
	6 MESES	40 min.	45 min.
	9 MESES	1h.	1h 20 min.
MOSCAS			
	6 MESES	50 min.	1h.

Diptron®

Con Etonfenprox

El insecticida más revolucionario, combina la MÁXIMA EFICACIA con la MENOR TOXICIDAD

Insecticida TRIPLE ACCIÓN (INSECTICIDA, LARVICIDA Y ACARICIDA), para el control de insectos rastreros y voladores. Es altamente eficaz, combate resistencias, tiene una excelente persistencia* y muy baja toxicidad para el entorno.
Además proporciona un extraordinario y rápido efecto volteo sin desalojo.
La seguridad en la aplicación es mayor: no tóxico por inhalación, sin olor y no irritable.

APLICACIONES

- **Por su baja toxicidad y gran eficacia:** restaurantes, hoteles, hospitales, edificios públicos, grandes almacenes, etc...
- **Por su rápido efecto volteo y baja toxicidad acuícola:** alcantarillas.
- **Por su extraordinaria persistencia y mínima toxicidad:** tejidos (alfombras, cortinas, tiendas de campaña...)

¡Formulación exclusiva... ... ETOFENPROX !

Blatella orientalis,
Blatella germanica,
Periplaneta americana.
Chinches
Hormigas,
Arañas,
Lepismas,
Ácaros
Polillas
Moscas y mosquitos.

** Persistencia de hasta 9 meses en tratamientos contra cucarachas, moscas y mosquitos según ensayos realizados en laboratorios especializados.*

Concentrado emulsionable
Composición:
Etofenprox 10%, SPO 20%
REGISTRO: 10-30-05749
10-30-05749 RA

SOLUCIONES PROFESIONALES PARA EL CONTROL DE PLAGAS:

RODENTICIDAS | LARVICIDAS | INSECTICIDAS | PROTECCION MADERA

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo

QUIMUNSA®

www.quimunsa.com

Teléfono de Atención al Cliente **902 190 100**
info@quimunsa.com

Ynject: la evolución de la protección para árboles y palmeras más adaptada a las empresas de control de plagas

Las ventajas de este novedoso sistema de endoterapia a baja presión y alto volumen son la simplicidad de aplicación, la reducción del número de aplicaciones por su alta persistencia y el mayor potencial de llegada del producto.

La inyección al tronco a baja presión representa una alternativa real a los métodos tradicionales de introducción de sustancias beneficiosas en árboles y palmeras. Hay un elevado número de plagas, (picudo rojo, procesionaria, áfidos…) enfermedades (phytophtora,…) o deficiencias nutricionales que han sido controladas de una manera eficaz mediante el uso de esta técnica.

El hecho de que la inyección de caldo sea a baja presión permite al árbol absorber estos compuestos sin hacer daño al sistema vascular de la planta, ya que la absorción se realiza por el proceso natural de transpiración, en combinación con la presión natural que ejerza el dispositivo de inyección sobre el líquido inyectado.

En el sistema Ynject, un único dispositivo de inyección permite inyectar conjuntamente nutrientes y fitosanitarios permitidos para este uso con el pH y concentración óptimos consiguiendo tratamientos más eficaces en árboles y palmeras.

Ahora las empresas de control de plagas que prestan sus servicios en hoteles, colegios, hospitales, campings, campos de golf o ayuntamientos, tienen la posibilidad de mejorar sus expectativas de negocio, ampliando sus servicios de control en los árboles y palmeras de los jardines de sus clientes, a través de las inyecciones al tronco Ynject. SANITRADE y Fertinyect han firmado un acuerdo nacional para la introducción de la tecnología Ynject en el sector del control de plagas, permitiendo implementar una nueva línea de negocio para las empresas del sector, y sin necesidad de inversión.

SANITRADE y Fertinyect firman un acuerdo para la introducción de la tecnología Ynject en España

Más información en la web de Sanitrade www.sanitrade.es

Sanitrade

Ynject: DOSIFICAR Y APLICAR

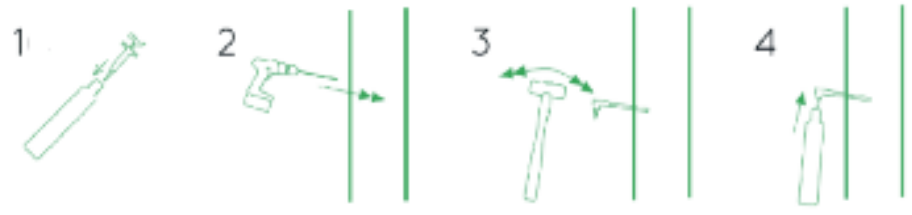

VENTAJAS

Las ventajas más generales de esta técnica son:

- Su simplicidad hace que se reduzcan los tiempos de preparación y aplicación en los tratamientos.
- No requieren inversión en equipos de aplicación.
- El método de aplicación consigue eliminar los riesgos por exposición de los productos al aplicador, a los ciudadanos, a los animales domésticos y a los insectos beneficiosos y, en general, al medio ambiente.
- Permite introducir dosis simples o múltiples de las sustancias a través de un mecanismo antiretorno.
- Una disolución correcta de las sustancias a introducir gracias al alto volumen usado, evitando que las concentraciones de los caldos inyectados superen la tolerancia de la planta a fitoxicididades, y alcanzándose una distribución más óptima respecto a otras técnicas.
- Eliminación de pérdidas por dispersión descontrolada de spray.
- El mayor potencial de llegada del producto permite reducir la cantidad de fitosanitario en cada aplicación y alcanzar una mayor eficacia.
- La mayor persistencia de los efectos hace que se reduzcan el número de aplicaciones hasta en un 70%.
- Cumplen con el RD 1333/2012.

Un estudio de la **NPMA** vincula las plagas con el asma y las alergias

Los ambientes interiores habitualmente están contaminados por sustancias que van directamente a nuestros pulmones y que pueden acarrear graves riesgos para la salud. A los contaminantes habituales como el monóxido de carbono o el dióxido de nitrógeno, se le unen otros de riesgos derivados de la exposición a ciertas plagas, como cucarachas y roedores, cuyos alérgenos pueden llegar a ocasionar alergias y asma dado que contienen proteínas de alérgenos. Un reciente estudio desarrollado por la Fundación de Alergia y Asma Americana (AAFA) con la colaboración de la Asociación Americana de Control de Plagas (NPMA) señala que el 97% de los alergólogos encuestados creen que un hogar libre de plagas es un paso importante en la prevención del asma y de las alergias.

Según la AAFA, el 63% de los hogares en Estados Unidos se ve afectado por la presencia de cucarachas y sus partículas (saliva, excrementos y descomposición). Por ello, desde la fundación, recomiendan que los propietarios tomen medidas para librar a sus hogares de estas plagas.

Además, casi el 76% de los encuestados afirma que los ácaros del polvo y las cucarachas son las plagas de los hogares más problemáticas para los pacientes que sufren de asma o alergias, seguido de los roedores y de los insectos.

La encuesta fue realizada entre los más de 500 profesionales médicos congregados en la Reunión Anual de la Academia Americana de Alergia, Asma e Inmunología (AAAAI), que aprovecharon para recordar que muchos de los casos podrían evitarse con sencillas medidas de prevención e higiene.

BIOVIDRIO

BIOCIDA BIOGLASS PLUS
BIOCIDA BIOVIDRIO PLUS

BIOCIDAS SÓLIDOS CONTRA LA LEGIONELLA

Utilice los biocidas de forma segura. Lea siempre la etiqueta y la información sobre el producto antes de usarlo.

SIN BOMBAS DOSIFICADORAS

PRINCIPIOS Y FUNDAMENTOS:
- PLATA, ÓXIDO Y CLORURO: Bactericidas, Algicidas y Fungicidas.
- SILICATOS: estabilizadores del pH.
- SODIO Y POTASIO: intercambio iónico por calcio y magnesio: antiincrustante.
- FOSFATO: Anticorrosivo.

EFICACIA: Para aguas hasta 150° F de dureza. Actividad bactericida contra la legionella.

FORMATOS DE PRESENTACIÓN: En bolsas de poliéster 250, 500, 750 y 1000grs. SÓLIDOS inodoros y no volátiles.

APLICACIONES: Torres de refrigeración, condensadores evaporativos, humidificadoras... Exclusivamente por personal especializado.

DOSIFICACIÓN: De 0.1 a 0.2 %, de 1 a 2 kilos por m^3 del agua a tratar, se añade directamente a la balsa de agua. Vida útil: 6 meses. SIN BOMBAS DOSIFICADORAS

NEUTRALIZANTE: Aplicar, previo al tratamiento de choque, cada 6 meses.

KITS de detección diaria de los biocidas residuales. 90 determinaciones aproximadamente.

Números de registro:
Biovidrio Plus: 12-10006433
Bioglass Plus: 12-10006435

C/Antonio López Aguado, 18-10° B
28029 Madrid
Teléfono/Fax: 91 314 46 58
Web: www.biovidrio.com
E-mail: info@biovidrio.com

fourmidor®

El gel cebo antihormigas de máxima eficacia para un control completo de la colonia.

Nuevo formato en cartucho

Distribuido por:

QUIMUNSA

GMB INTERNACIONAL S.A.

BASF
Pest Control Solutions

- Eficacia demostrada del fipronil a bajas dosis
- Irresistible formulación en gel de baja densidad
- Control rápido y total de las colonias de hormigas
- Rápido, fácil y seguro de usar tanto en interiores como en exteriores

Las soluciones más eficaces para sus problemas de plagas.

BASF
The Chemical Company

www.pestcontrol.basf.es

BASF Española S.L., Can Rabia, 3-5, 08017 Barcelona, España. Tlf. +34 93 4964000

Fourmidor® contiene fipronil. Utilice los biocidas con la debida precaución. Lea siempre la etiqueta y la información del producto antes de aplicarlo. **Fourmidor®** es una marca registrada de BASF.

ELECCIONES EUROPEAS

Jesús Terciado, presidente de **CEPYME**: "A Europa los empresarios le reclamamos más intensidad y velocidad en sus decisiones"

El vicepresidente de la patronal empresarial CEOE y presidente de CEPYME, Jesús Terciado.

Tras los resultados de las elecciones europeas, el vicepresidente de la patronal empresarial CEOE y presidente de CEPYME, Jesús Terciado, defiende que la estructura política de España tiene que cambiar, ya que el sistema de partidos políticos con listas cerradas no tiene mucho sentido y dijo ver una desafección general hacia las instituciones y los partidos que va mucho más allá de la corrupción. Así lo manifestó durante la presentación del Plan Estratégico de Internacionalización de la Economía Española 2014-2015, el pasado 26 de mayo.

Terciado indicó que los ciudadanos quieren saber a quién votan y quien va a defender sus intereses y consideró que hay muchos elementos que pudieron influir en los resultados en España de las elecciones al Parlamento Europeo.

En este sentido, apuntó que la corrupción ha podido repercutir en los resultados, si bien hay una "antipatía" general a instituciones y partidos que va mucho más allá de este asunto. En cualquier caso, Terciado afirmó que los empresarios piden estabilidad en los gobiernos, lo que no quiere decir mayorías absolutas, sino cierta estabilidad en los proyectos para que, a lo largo de los años, el proyecto de legislatura se lleve adelante.

Así, indicó que a nivel europeo ha obtenido una mayoría de votos el Partido Popular Europeo (PPE), aunque hay otros partidos que pueden apoyar en ciertas ocasiones las iniciativas.

De esta forma, sostuvo que la continuidad en Europa va a seguir, si bien no con los mismos representantes, pero sí más o menos con la misma estabilidad.

> "Tras varios años de crisis financiera, Europa está empezando a abordar la unidad bancaria"

Velocidad en las decisiones

El vicepresidente de CEOE indicó que a Europa los empresarios le reclaman más "intensidad" y "velocidad" en sus decisiones, ya que no son tan rápidas como deberían. A este respecto remarcó que España viene realizando reformas estructurales que afectan a la vida de las empresas fundamentalmente, así como la reforma del sistema financiero, apoyo a pymes y medianas empresas, acceso a licitaciones públicas y mejora de exportaciones.

En su opinión, todo esto que a nivel de cada país se hace bastante rápido, pero a nivel europeo va más lento.

Por ejemplo, agregó Terciado, tras varios años de crisis financiera, Europa está empezando a abordar la unidad bancaria y el mecanismo único de supervisión que tiene que dar resultados, pero cuya lentitud resulta en muchas ocasiones desesperante. Las empresas reclaman mayor velocidad, insistió.

Bolsa de Trabajo

Estíbaliz Arauz Alonso. Licenciada en Ciencias Ambientales. Técnico Superior en Salud Ambiental. Administrativa, Técnico de Laboratorio. Madrid.

Antonio Garía Blanca. Carné de Aplicador Básico de Productos Biocidas. Técnico aplicador de biocidas. Madrid.

Javier Sánchez López. Técnico Superior en Salud Ambiental. Técnico aplicador de biocidas, tratamientos fitosanitarios y prevención de legionella. Madrid.

Carmen Torres González. Licenciada en Químicas. Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales. Carné de Aplicador Cualificado de Productos Biocidas. Carné de Legionella. Directora Técnica. Madrid.

Los interesados en contactar con alguno de estos profesionales arriba referenciados deben ponerse en contacto con ANECPLA.

Legislación

Reglamento (UE) nº 334/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de marzo de 2014, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº 528/2012, relativo a la comercialización y el uso de los biocidas, en relación con determinadas condiciones de acceso al mercado.

ORDEN GAN/15/2014, de 31 de marzo, por la que se modifica la Orden GAN/68/2013, de 13 de diciembre, por la que se establecen los requisitos en materia de formación de usuarios profesionales y vendedores de productos fitosanitarios y se regula la homologación de las entidades encargadas de impartir la citada formación. (B.O.C. 73 del 15/04/2014).

DECRETO 18/2014, de 11 de abril, por el que se regula la Inspección Técnica y el Censo de los Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios, así como el Registro de las Estaciones de Inspección Técnica de Equipos de Aplicación de Productos Fitosanitarios en La Rioja (B.O.R. 48 del 16/04/2014).

Eventos

ICUP. Conference (International Conference on Urban Pests)

20,21, 22 y 23 de julio de 2014 en Zurich, Suiza
Información: www.icup.org.uk

Conferencia internacional sobre biología de roedores

Del 28 de julio al 2 de agosto 2014, en Lisboa, Portugal
Información:
http://rslisbon2014.wix.com/conference

ICOPA XIII. Congreso Internacional de Parasitología

Del 10 al 15 de agosto de 2014, en Ciudad de México, México
Información: www.icopa2014.com

PestWorld

Del 21 al 24 de octubre de 2014, en Orlando, Florida, EEUU.
Información:
https://www.npmapestworld.org/pestworld2014/index.cfm

Food Analysis Congress. Análisis de los alimentos

Del 29 al 30 de octubre de 2014, en Barcelona
Información: http://selectbiosciences.com

10th Conferencia Europea de Control de plagas de Vertebrados

Septiembre 2015, en Sevilla
Información: http://www.evpmc.org/

PARASITEC

Del 19 al 21 de noviembre de 2014, en París
Información: www.parasitec.org

CUPON DE SUSCRIPCIÓN 2014

Sí, deseo suscribirme a INFOPLAGAS para el periodo de un año y recibir 6 números al precio de 30€ (IVA incluido). Gastos de envío al extranjero no incluidos.

EMPRESA: ..... CIF/NIF: .....
NOMBRE: ..... APELLIDOS: .....
DIRECCIÓN: ..... C.P.: ..... POBLACIÓN: .....
PROVINCIA: ..... TELÉFONO: .....
CORREO ELECTRÓNICO: .....

Enviar a ANECPLA junto con justificante de pago.

Polígono Industrial de Vallecas. Ctra. Villaverde-Vallecas, nº 265
Edificio Hormigueras, 3º Izq. 28031 Madrid
e-mail: anecpla@anecpla.com

FORMA DE PAGO: Transferencia bancaria
BANCO: Santander, C/ Almagro, 24. Madrid
C/C: 0049/5115/31/2716094078

El interesado presta expresamente su consentimiento a que los datos personales que proporciona en el presente formulario sean incluidos en un fichero del que es titular la Asociación Nacional de Empresas de Control de Plagas (ANECPLA) con la finalidad de la inscripción y participación del interesado en el curso elegido entre los organizados por esta entidad, así como para la correcta gestión, ejecución y justificación del mismo y envío de comunicaciones conforme a la normativa vigente. Dicha información será compartida únicamente con las entidades públicas y privadas que se encuentren relacionadas directamente con el cumplimiento de la mencionada finalidad. La negativa a facilitar los datos personales solicitados, o prestar el consentimiento antes indicado, impedirá que el interesado pueda inscribirse y participar en cualquiera de los cursos. Conforme a lo previsto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de Diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el interesado puede ejercitar, respecto de los mismos, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiéndose por escrito, adjuntando fotocopia del D.N.I., a la dirección del responsable del fichero, ANECPLA, en Madrid (28031), Ctra. Villaverde-Vallecas 265, Edificio Hormigueras, 3º izqda., o por cualquier otro medio que permita acreditar la identidad del usuario que ejercite cualquiera de los anteriores derechos. En todo caso, los datos de carácter personal serán cancelados cuando hayan dejado de ser necesarios para la finalidad para la cual fueron recabados.

Primavera 2014: Goliath® Gel y Fourmidor®. Ambos formulados con Fipronil. Imprescindibles.

Goliath® Gel

El tratamiento para el control de cucarachas más rápido y eficaz.

- Rápido, seguro, con resultados inmediatos.
- Erradicación total mediante el efecto cascada.
- Dosis bajas que aseguran un tratamiento económico y seguro.
- Aplicación exacta que garantiza rapidez y precisión.

Fourmidor®

El gel cebo antihormigas de máxima eficacia para un control completo de la colonia.

- Eficacia demostrada del fipronil a bajas dosis.
- Irresistible formulación en gel de baja densidad.
- Control rápido y total de las colonias de hormigas.
- Rápido, fácil y seguro de usar tanto en interiores como en exteriores.

BASF
Pest Control Solutions

Las soluciones más eficaces para sus problemas de plagas.

BASF
The Chemical Company

www.pestcontrol.basf.es
BASF Española S.L., Can Rabia, 3-5, 08017 Barcelona, España. Tf. +34 93 4864000
Goliath® y **Fourmidor®** contienen fipronil. **Goliath®** y **Fourmidor®** son marcas registradas de BASF. Utilice los rodenticidas de forma segura.
Lea siempre la etiqueta y la información del producto antes de usarlo.

GAMA 2013 **GMB**

INSECTICIDAS
CON ACETAMIPRID

La gama más amplia, eficaz y que *mejor se adapta a sus necesidades*

MKI Cimex
5kg.

Fijador en gel

Dosificador específico

MKI Cimex
70g. x12 unidades

Fijador en gel

Dosificador específico

MKI Aqualak
5l.

Laca liquida

Pulverizador de presión previa o similar

MKI Fijador PLUS
5kg.

Fijador en gel

Brocha espátula

MKI Fijador PLUS
300g. (alta densidad)

Fijador en gel

Cartucho con difusor específico

MKI Block
5kg.

Cebo insecticida en bloque

Listo uso

	INSECTICIDAS BARRERA			CEBO INSECTICIDA EN BLOQUE
	MKI CIMEX	MKI AQUALAK	MKI FIJADOR PLUS	MKI BLOCK
COMPOSICIÓN: Acetamiprid	0,25%	0,25%	1%	1,50%
MODO DE EMPLEO AUTORIZADO	Tratado al interior mediante aplicador específico	Pulverización localizada dirigida a zócalos y suelos	Aplicación manual con espátula/brocha	Listo uso. Mediante portacebo específico
USOS AUTORIZADOS	Industria Alimentaria y Ambiental	Industria Alimentaria y Ambiental	Industria Alimentaria y Ambiental	Industria Alimentaria y Ambiental
PLAZO SEGURIDAD	No procede	12 horas	No procede	No procede
CLASIFICACIÓN	Sin clasificación	Sin clasificación	R10 Inflamable	Sin clasificación
TIEMPO DE SECADO	1,5 h aprox.	1,5 h aprox.	3 h aprox.	

Llámenos y le informaremos
902 180 361

www.gmb-internacional.com

siempre mejorando

GMB INTERNACIONAL